



Ayuntamiento de Monda

Resolución de Alcaldía

Expediente nº: 160/2015

Asunto: Expediente de Generación de Créditos por Ingresos, de conformidad a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales

Fecha de Iniciación: 9 de marzo de 2015

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

El que suscribe, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento y ante la existencia de compromisos firmes de ingresos de naturaleza no tributaria procedentes en las operaciones indicadas en el artículo 43.1 del Real Decreto 500/1990, mediante la concesión de subvenciones finalistas que se referencian a continuación:

- Por parte de la **Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo**, para la Concesión de ayuda para la ejecución de la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria, para el impulso del Empleo 30+, en su convocatoria 2014, Anualidad 2015, regulado mediante el Decreto Ley 9/2014, de 15 de julio, por el que se aprueba el Programa Emple@30+, por importe de **QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (15.937,65 €)**.
- Por parte de la **Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo**, para la Concesión de ayuda para la ejecución de la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria, para el impulso del Empleo Joven, en su convocatoria 2014, Anualidad 2015, regulado mediante el Decreto Ley 6/2014, de 29 de abril, por el que se aprueba el Programa Emple@ Joven, por importe de **VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS EUROS (27.300,00 €)**.
- Por parte de la **Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales**, mediante Orden de 9 de septiembre de 2014, por la que se hace pública la relación de Ayuntamientos participantes en el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía regulado por el Decreto ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, por importe de **DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (19.684,00 €)**.
- Por parte de la **Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía**, al amparo de la Orden de 7 de enero de 2014 por la que se otorgan las subvenciones para la dinamización de la Red de Centros de Acceso Público a Internet en municipios de Andalucía (Guadalinfo) Anualidad 2015, por importe de



Ayuntamiento de Monda

SIETE MIL CIENTO DOCE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (7.112,14 €).

- Por parte de la **Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía**, mediante subvención a otorgar para la resintonización de la Televisión Digital Terrestre del Centro reemisor de Monda de conformidad con el nuevo Plan Técnico Nacional de la TDR R.D. 805/2014, de 19 de septiembre, por importe de **TRES MIL DOSCIENTOS EUROS (3.200,00 €)**.

- Por parte de la **EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA**, mediante Convenio suscrito entre la Presidencia de la Entidad y el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento para la financiación de la aportación municipal al Programa Guadalinfo 2014-2015, por importe de **SIETE MIL CIENTO DOCE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (7.112,82 €)**.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 160/2015 1-GC-02/2015, con la modalidad de generación de créditos, en el que consta informe desfavorable de la Intervención.

Visto que se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que por Intervención se informó desfavorablemente la propuesta de Alcaldía.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 160/2015, 1-GC-02/2015 del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Conceptos de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real

Ayuntamiento de Monda

C/ Valdescoba nº 1, Monda. 29110 Málaga. Tfno. 952457069. Fax: 952457180



Ayuntamiento de Monda

Decreto 500/1990

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	Importe Euros
450.50	Transferencias Corrientes en cumplimiento de Convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de Empleo y Desarrollo Rural. Programa Ext. Ayuda a la Contratación en Andalucía	19.684,00
450.50	Transferencias Corrientes en cumplimiento de Convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de Empleo y Desarrollo Rural. Programa Fomento Empleo Emplea 30+	15.937,65
450.80	Otras Subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma. Programa Guadalinfo 2014-2015	7.112,14
450.80	Otras Subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma. Resintonización TDT centro reemisor de Monda	3.200,00
461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos Insulares. Convenio Programa Guadalinfo 2014-2015	7.112,92
750.50	Transferencias de Capital en cumplimiento de Convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de Empleo y Desarrollo Rural. Programa Emplea Joven	27.300,00
Total		80.346,71

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO	Concepto	Importe Euros
4	Transferencias Corrientes	53.046,71
7	Transferencias de Capital	27.300,00
Total		80.346,71

Altas en Aplicaciones de Gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS
1532.131.01	DEC. 6/2014 INIC. COOP. SOC.	11.320,80

Ayuntamiento de Monda



Ayuntamiento de Monda

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS
	EMPLEO JOVEN	
1532.160.00	DEC. 6/2014 INIC. COOP. SOC. EMPLEO JOVEN. SEG. SOCIAL	4.279,20
1721.131.01	DEC. 6/2014 INIC. COOP. SOC. EMPLEA JOVEN	8.490,60
1721.160.00	DEC. 6/2014 INIC. COOP. SOC. EMPLEA JOVEN. SEG. SOCIAL	3.209,40
241.131	FOMENTO DEL EMPLEO. LABORAL TEMPORAL. PROGRAMA EMPLEA 30+	11.857,61
241.131	FOMENTO DEL EMPLEO. LABORAL TEMPORAL. PROGRAMA EXT. DE AYUDA A LA CONTRATACION	12.853,66
241.160.00	FOMENTO DEL EMPLEO. SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMA EXT. DE AYUDA A LA CONTRATACION	6.830,34
241.160.00	FOMENTO DEL EMPLEO. SEGURIDAD SOCIAL. PROGRAMA EMPLEA 30+	4.080,04
491.131	LABORAL TEMPORAL. GUADALINFO 2014-2015	10.515,09
491.160.00	SEGURIDAD SOCIAL. GUADALINFO 2014-2015	3.317,26
491.162.05	SEGUROS. GUADALINFO 2014-2015	73,97
491.227.06	SOCIEDAD DE LA INFORMACION. RESINTONIZACION TDT CENTRO EMISOR MONDA	3.200,00
491.230.20	DIETAS PERS. NO DIRECT. GUADALINFO 2014-2015	159,32
491.231.20	LOCOMOC. PERS. NO DIRECT. GUADALINFO 2014-2015	159,32
Total		80.346,61

Resumen por Capítulos:

CLASIFICACION ECONOMICA

CAPÍTULO	Concepto	Importe Euros
1	Gastos de Personal	76.827,97
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	3.518,64
Total		80.346,61

CLASIFICACION PROGRAMAS

Ayuntamiento de Monda

C/ Valdescoba nº 1, Monda. 29110 Málaga. Tfno. 952457069. Fax: 952457180



Ayuntamiento de Monda

GRUPO DE PROGRAMA	Concepto	Importe Euros
1	Servicios Públicos Básicos	27.300,00
2	Actuaciones de Protección y Promoción Social	35.621,65
4	Actuaciones de carácter económico	17.424,96
Total		80.346,61

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Alcalde, Francisco Sánchez Agüera, de lo que María Teresa Herrero Fuentes, como Secretaria Interventora, doy fe. En Monda, a FECHA DE FIRMA ELECTRONICA.